

# DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo – Director General – enero de 2008*

## INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Bibliotecas (DGB) instrumentó diversos proyectos, de conformidad con el Plan de Desarrollo Institucional, dirigidos a apoyar la docencia, la investigación y la extensión de la cultura a través del mejoramiento y la amplitud de los servicios bibliotecarios y de información que ofrecen las bibliotecas de la UNAM.

Entre esos proyectos sobresalen la búsqueda por extender el uso y la aplicación de la tecnología de la información y comunicación para que los estudiantes tengan acceso a las bibliotecas y bancos de información; la conformación de un consorcio de bibliotecas universitarias que contribuya al fortalecimiento del sistema de educación superior y de ciencia y tecnología nacionales; y a la modernización y simplificación del quehacer bibliotecario.

Por otra parte, en su carácter de coordinadora del Sistema Bibliotecario las actividades de la Dirección General de Bibliotecas se encaminaron a crear las condiciones humanas, técnicas y materiales que contribuyan a que las bibliotecas de la UNAM pongan a disposición de los universitarios los recursos y servicios bibliotecarios necesarios y suficientes para llevar a cabo sus actividades académicas.

### *Personal académico*

La planta académica de la Dirección General de Bibliotecas consta de 174 técnicos académicos, 70 (40%) son titulares y 104 (60%) asociados. Por la naturaleza de sus contratos 155 (89%) son definitivos, 7 (4%) interinos y 12 (7%) contratados por Artículo 51.

Del total del personal académico 2 (1%) tienen estudios de doctorado, 27 (15%) de maestría, 112 (65%) están titulados a nivel licenciatura, 31 (18%) son pasantes de licenciatura y 2 (1%) poseen estudios técnicos.

El personal profesional es especializado y proviene de 33 carreras universitarias; las más representativas son la de Bibliotecología, que abarca a 107 (61%) miembros; Ingeniería y Computación, representada con 26 (15%); Contaduría y Administración 7 (4%) académicos. Los 34 (20%) restantes proceden de otras disciplinas como Sociología, Química, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico, Pedagogía, Diseño y Comunicación Visual. Como se observa, la composición profesional le da un carácter multidisciplinario a la Dependencia.

La evaluación del personal académico a través del Programa de Primas al Desempeño de Personal Académico (PRIDE), durante 2009, benefició a 34 (20%) académicos: 9 (5%) al B, 25 (14%) al C. En este periodo, un (.57%) académico ingresó al Programa; 33 (19%) solicitaron renovación y de éstos, 24 (14%) permanecieron en el mismo nivel, 9 (5%) ascendieron.

En el Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA) se incorporaron 4 técnicos académicos: uno (.57%) ingresó al nivel A y 3 (4%) al nivel B.

#### *Eventos académicos*

Se impartieron 24 cursos de educación continua que reunieron a 257 asistentes. La actualización que se proporcionó versó en las áreas de planeación, administración, sistematización de colecciones (impresas y electrónicas) y servicios en bibliotecas universitarias, complementadas con eventos culturales.

Los académicos adscritos a esta Dirección asistieron a un total de 485 eventos, 460 de carácter nacional y 25 de carácter internacional; 195 fueron organizados por la Dirección General de Bibliotecas, 290 por otras entidades académicas de la UNAM y por otras instituciones. En total 149 académicos acudieron a diferentes conferencias, congresos, mesas redondas, etc., en los que 102 profesionales del área contribuyeron con 258 ponencias, 13 fungieron como moderadores, uno fue relator y 15 organizadores.

#### *Vinculación con la docencia*

El Personal académico de la Dirección General de Bibliotecas participa en la formación profesional de recursos humanos, 21 (12%) técnicos académicos también se desempeñaron como profesores de asignatura de 31 materias en cinco facultades de la UNAM, sobre todo en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras. Complementariamente a esta actividad nueve académicos dirigieron 20 tesis, de las cuales ocho se concluyeron; 15 participaron como sinodales de exámenes profesionales y cuatro revisaron trabajos recepcionales.

#### *Intercambio académico*

El personal académico de la Dirección General de Bibliotecas participó en la atención de las demandas, provenientes de instituciones de educación superior (IES) e investigación nacional, canalizada a través de la oficina de Colaboración Interinstitucional de la UNAM. Se impartieron 31 cursos sobre organización bibliográfica, recursos electrónicos, formación de usuarios, normalización, servicios y calidad de los mismos, catalogación de materiales en distintos soportes, administración y colecciones especiales, dirigidos al personal bibliotecario de las universidades, a los que asistieron 419 personas. Por otra parte, se llevaron a cabo siete estancias por Intercambio Académico, seis nacionales y una internacional.

También se fortaleció la colaboración interinstitucional a través de la realización de 38 cursos de colaboración sobre bibliotecología e información y disciplinas afines, ofrecidos a diferentes instancias académicas y gubernamentales del país, con la participación de 702 asistentes y 40 instructores. Adicionalmente se proporcionaron dos asesorías técnicas.

#### *Producción académica*

La producción académica de la Dirección General de Bibliotecas, en el 2009 estuvo representada por 68 académicos que enviaron para su publicación: cuatro capítulos en libros, 35 artículos para revistas impresas, siete artículos para revistas electrónicas, 52 artículos en un periódico nacional, tres reseñas de libros, tres reseñas en revistas, 13 ponencias en

memorias, 31 páginas Web, cinco traducciones, dos discos compactos, cuatro videos, tres DVD, ocho bases de datos, 28 informes internos y tres informes públicos, tres boletines, cinco cuadernos y seis dictámenes de artículos.

#### *Publicaciones*

Se publicaron la monografía *La cara vital de la muerte en el pensamiento maya* (100 ejemplares), y los fascículos 1 y 2 del volumen 12 de la revista semestral *Biblioteca Universitaria: Revista de la Dirección General de Bibliotecas, Nueva Época*.

#### *Extensión Universitaria*

La Dirección General de Bibliotecas difundió entre la comunidad universitaria sus actividades, productos y servicios, así como las facilidades para acceder a estos dos últimos, a través de Radio UNAM, TV UNAM y *Gaceta UNAM*.

En el marco de la XXIX Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería y de las XXXIX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, promocionó los servicios convencionales y los recursos electrónicos que ofrece el Sistema Bibliotecario mediante presentaciones y/o demostraciones a los universitarios, a la comunidad bibliotecaria y al público en general.

La Feria del Libro de Biblioteca Central es una oportunidad para que la comunidad universitaria conozca novedades editoriales y participe en la selección del material para la Biblioteca Central. Como en años anteriores en el transcurso de la VII Feria se condujo un programa académico cultural.

Por séptima ocasión se llevó a cabo la Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias, que contó con la participación de dos conferencistas magistrales, 12 ponentes y cuatro moderadores provenientes de Brasil, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido y diversas IES nacionales. Este evento reunió a 120 personas.

## ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

### *Consortio de bibliotecas universitarias*

En representación de la UNAM, quien busca contribuir al fortalecimiento del sistema de educación superior y de ciencia y tecnología del país, la Dirección General de Bibliotecas colaboró y participó en los trabajos para conformar un consorcio de bibliotecas universitarias. El consorcio cuenta con la participación de instancias y organismos con lo que se ampliarán y fortalecerán las relaciones con las instituciones de educación superior nacionales.

El consorcio toma en consideración las necesidades del posgrado nacional en IES públicas y privadas, y busca con ello la equidad en el acceso a la información. Además ambiciona facilitar el acceso a información relevante y suficiente en apoyo a las actividades académicas y de investigación las 24 horas del día los 365 días del año dentro y fuera del territorio nacional y optimizar los recursos financieros que se invierten en la adquisición de recursos informativos.

Los esfuerzos realizados permitieron que a finales de 2009 se firmara una Carta de Intención para la creación del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica. Las instituciones que suscribieron el documento son la Secretaría de Educación

Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Guadalajara y la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet.

#### *Reglamento de Sistema Bibliotecario*

Para actualizar el marco jurídico del Sistema Bibliotecario se realizaron las modificaciones pertinentes al Reglamento General del Sistema Bibliotecario, mismo que fue aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 3 de diciembre, quedando pendiente su publicación en la *Gaceta UNAM*.

#### *Evaluación del Sistema Bibliotecario*

En la búsqueda por extender el uso y aplicación de la tecnología de la información y comunicación para que los estudiantes tengan acceso a las bibliotecas y bancos de información que contribuyan eficiente y efectivamente en su formación académica, se evaluó el desempeño del Sistema Bibliotecario; se identificaron las fortalezas y debilidades del mismo concluyéndose que para mejorar los servicios que actualmente se proporcionan es necesario, entre otras medidas, ampliar la infraestructura en cómputo. Sin embargo, en razón de los escasos recursos presupuestales, sólo fue posible dotar de servidores a dos de las 139 bibliotecas.

La evaluación del Sistema Bibliotecario se realizó tomando como base los diez objetivos que le marca el Reglamento General. La evaluación se apoyó en indicadores y normas internacionales y/o latinoamericanas aplicables a bibliotecas académicas, el resultado permitió la elaboración del Plan de Desarrollo del Sistema Bibliotecario.

#### *Orientación e instrucción de usuarios*

Para difundir los acervos impresos y electrónicos de la UNAM entre sus estudiantes y profesores se elaboró un DVD interactivo que sería puesto a disposición de la comunidad. Se proyectó su distribución entre los alumnos de primer ingreso al bachillerato y a la licenciatura; empero no se obtuvo el apoyo financiero para concretar la actividad a pesar de haberse solicitado y justificado previamente. Por ello el documento se está convirtiendo a un formato que pueda ser consultado en la web.

En el marco del Programa de Fortalecimiento al Bachillerato la Dirección General de Bibliotecas impartió, en cinco ocasiones, el Curso de Desarrollo de Habilidades Informativas el cual contó con la asistencia de 83 profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades. Al respecto es conveniente señalar que el curso fue reestructurado, puesto al día y migrado de la plataforma PUEL a Moodle.

#### *Digitalización del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central*

Respecto de la digitalización de los libros antiguos, raros y/o valiosos de la Biblioteca Central, se informa que tras haber licitado el proceso y haber establecido los procedimientos técnicos y de seguridad y las directrices sobre prioridades y políticas del proyecto, se han digitalizado 600 títulos de los 2 700 títulos de los siglos XV–XIX catalogados hasta el

momento, mismos que están disponibles en el catálogo LIBRUNAM. El propósito de este proyecto es la difusión y preservación del acervo documental universitario, y forma parte de un plan más ambicioso en el que participan la Hemeroteca y Biblioteca Nacionales.

#### *SciELO México*

Se fortaleció la hemeroteca virtual de texto completo y de libre acceso SciELO-México cuyo objetivo es incluir el núcleo de las publicaciones académicas mexicanas más reconocidas del país en todas las áreas del conocimiento. Las revistas incluidas en SciELO-México son aquellas que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología indiza como reconocimiento a su calidad y excelencia.

Al ser SciELO un proyecto internacional se impulsa la difusión y visibilidad de la literatura científica del país incorporando las revistas académicas mexicanas en la hemeroteca virtual iberoamericana de mayor prestigio y consulta en el mundo. Actualmente SciELO-México indiza 41 revistas, 445 fascículos, 5 144 artículos en texto completo y 124 703 ligas a las referencias bibliográficas citadas en los artículos indizados. Beneficio adicional de SciELO-México es que ahora cuenta con indicadores bibliométricos relacionados con el factor de impacto, el análisis de citas y el uso de las publicaciones.

#### *Espacio Común de Educación Superior (ECOES)*

En el marco del Espacio Común de Educación Superior, el proyecto Red de Bibliotecas Digitales ECOES busca vincular y fortalecer las bibliotecas digitales. En este tema se distingue entre documentos de acceso abierto, ligados al uso de tecnologías abiertas, y los documentos suscritos. En tanto que las colecciones suscritas se vinculan el consorcio de bibliotecas, las bibliotecas digitales de ECOES se basan en colecciones de acceso libre (*Open Access*) y el uso de tecnologías abiertas (*Open Source*) que permitan el acceso uniforme e integrado a la información de las instituciones que forman parte de ECOES.

Tomando en consideración que el principal recurso electrónico propiedad de las IES es el catálogo electrónico de acceso público en línea, se han identificado éstos en la web y se han integrado 25 de ellos en una búsqueda federada que proporciona acceso a las colecciones a través de un portal único disponible actualmente a través de la página web de la DGB. Este desarrollo permite a las comunidades de las IES solidarias realizar búsquedas bibliográficas en los catálogos en línea de las mismas de manera simultánea y en segundos; durante 2009 se procesaron 41 281 consultas. Con esta actividad se han sentado las bases para la colaboración interbibliotecaria ampliando las colecciones impresas que poseen las instituciones participantes. Se desarrolló adicionalmente la interfaz web del Catálogo Nacional de Bibliotecas Académicas, herramienta estructurada en *software* libre que permite realizar búsquedas simultáneas en los catálogos de diferentes IES; en el año que se informa se hicieron 42 736 consultas.

#### *Estadísticas de los servicios bibliotecarios*

El Módulo de Administración y Control de Aleph 500 (MANTALE) fue enriquecido mediante la implementación de nuevas facilidades para obtener información cuantitativa y cualitativa relacionadas con el uso y comportamiento de las colecciones bibliográficas.

### *Simplificación del quehacer bibliotecario*

Tomando en consideración que el Sistema Bibliotecario de la UNAM es uno de los más grandes y ricos del país, se emprendieron las siguientes acciones:

Se analizó la factibilidad de simplificar el préstamo interbibliotecario que se realiza internamente entre las bibliotecas de la UNAM y entre éstas y las bibliotecas de otras IES promoviendo el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Se planificó cuidadosamente la automatización del servicio de préstamo interbibliotecario para lo cual se elaboraron el manual de procedimientos y el manual del usuario del módulo automatizado de préstamo interbibliotecario; el *software* que se empleará para brindar el servicio se adecuó a las necesidades del Sistema Bibliotecario y se puso a prueba en las instalaciones de la Biblioteca Central.

Los trabajos para simplificar la generación de cartas de no adeudo y la recepción de tesis en formato electrónico, para agilizar los trámites de recepción de los estudiantes de licenciatura y posgrado, continúan con la colaboración de la Dirección General de Administración Escolar y de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.

Se instrumentó el proceso automatizado para la renovación de suscripciones a revistas impresas técnicas y científicas, a través de un *software* con interfaz web que permite a las bibliotecas de una manera simple, confiable y oportuna realizar en línea la cancelación y renovación de las suscripciones e identificar de manera fácil y precisa su colección hemerográfica.

Para facilitar el levantamiento de inventarios de libros, se rediseñó e implementó una interfaz gráfica que facilitó a 19 bibliotecas la generación de estadísticas y reportes de sus bases de datos en este año.

Con el ánimo de dar continuidad a la automatización de las bibliotecas, se estableció un sistema de renovación de préstamos a domicilio vía internet y un sistema de auto préstamo a domicilio, mismos que buscan dar agilidad a estos trámites; el primero se ha instrumentado inicialmente en cuatro bibliotecas en tanto que el segundo se encuentra en dos más. En el mismo sentido, aunque con un toque más administrativo, se implementó la generación de avisos de vencimiento del préstamo a domicilio de libros; actualmente instalado en cuatro bibliotecas.

## GESTIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO

En el marco que brinda el programa de racionalización de recursos, la Dirección General de Bibliotecas definió criterios y procedimientos para optimizar los recursos presupuestales asignados a la adquisición de recursos documentales.

El presupuesto asignado en 2009 para la adquisición de libros fue de \$71 183 517.00 que representó un incremento del 6.47% con respecto a 2008. No obstante, debido a la inflación y devaluación que prevaleció, la adquisición de títulos y volúmenes disminuyó en un 9% con respecto al año anterior. La colección de libros del Sistema Bibliotecario creció con 60 116 títulos monográficos impresos, 119 769 volúmenes y 2 116 libros electrónicos de nueva adquisición. Con el presupuesto destinado a libros, también se adquirió el acceso a cuatro bases de datos de organismos internacionales e instituciones académicas.

Los descuentos en la compra de material impreso nacional fueron del orden del 20% al 50%, lo cual permitió aprovechar mejor el presupuesto, al evitar una merma presupuestal de \$2 608 091.77. Respecto del material extranjero se sostuvo el precio de lista del país de origen, lo que representó el 25% menos con relación a los precios vigentes en México, lo cual evitó que el presupuesto menguara en \$12 497 713.21.

La renovación de las suscripciones a revistas técnicas y científicas impresas se basó en un proceso colegiado en el que participaron los secretarios académicos de las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades. Se evaluaron las condiciones técnicas y económicas presentadas por los proveedores especializados en el marco de la Licitación Pública No. DGPR-LPI-012/2009, definida e implementada por acuerdo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. En este proceso participaron la Dirección General de Proveduría, Patrimonio Universitario, Estudios de Legislación Universitaria, Dirección General de Bibliotecas y la Dirección de Responsabilidades, Inconformidades y Registro Patrimonial; esta última representando a la Contraloría de la UNAM. Gracias a la participación de dichas áreas, las bases de la licitación y el modelo de contrato fueron más precisos y adecuados a las necesidades de información de la institución. El presupuesto asignado para la adquisición de revistas técnicas y científicas fue de \$186 528 446.00, 7% más que el presupuesto de 2008.

## PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Permanentemente la Dirección General de Bibliotecas actualiza los catálogos y bases de datos para que las unidades de información presten servicios eficientes a la comunidad universitaria.

Al término de 2009 LIBRUNAM, el catálogo colectivo de libros, incluye 1 059 852 títulos que representan 6 348 592 volúmenes existentes en las unidades de información de la UNAM. Este catálogo se ha enriquecido con los catálogos de autoridad que facilitan la búsqueda de información; el catálogo de autoridad de nombres personales se incrementó con 5 911 registros, en tanto que el catálogo de autoridad de materia recibió 3 115; adicionalmente 3 072 registros fueron expurgados como parte de la actividad de depuración del catálogo. Para garantizar la accesibilidad de la información contenida en LIBRUNAM se adquirió un servidor SUN SPARC Enterprise M4000 migrándose la base de datos.

A un año de haber iniciado el proyecto de catalogación de materiales audiovisuales, este catálogo cuenta ahora con 8 763 títulos y seis nuevas bibliotecas se incorporaron al plan.

El SERIUNAM, catálogo colectivo nacional de revistas, permite la ubicación exacta de 55 041 títulos y 9 235 442 fascículos en las bibliotecas de la UNAM, en formato impreso y/o electrónico, y en otras instituciones de enseñanza superior en el país. Para esta base de datos también fue necesaria la adquisición de un servidor SUN SPARC Enterprise M4000.

TESIUNAM contiene 403 190 registros de las tesis de licenciatura y de grado, 508 638 volúmenes disponibles en la Biblioteca Central, presentadas en la UNAM y otras IES.

MAPAMEX, catálogo de mapas, permite conocer la ubicación de 18 164 títulos y 72 793 volúmenes que integran el acervo de siete mapotecas del Sistema Bibliotecario y de seis instituciones de investigación y educación superior mexicanas. En 2009, se agregaron a la

base de datos 1 067 registros de mapas impresos y 2 197 registros de mapas electrónicos, además se colocaron vínculos a imágenes digitalizadas a 2 852 registros existentes.

La Dirección General de Bibliotecas continúa trabajando para brindar un mejor acceso a las información científica y humanística publicada en revistas académicas de México, América Latina y el Caribe. En este sentido continuó la producción de:

- CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias y Humanidades, el cual brinda acceso a 300 439 referencias de artículos publicados en revistas especializadas en ciencias sociales y humanidades.
- PERIÓDICA, Índice de Revistas Latinoamericanas en Ciencias, dirigido a brindar acceso a 321 752 referencias de artículos publicados en revistas especializadas en ciencia y tecnología.

Con la finalidad de conocer el comportamiento de la producción académica latinoamericana, se implementó un portal de indicadores bibliométricos vinculado a las bases de datos CLASE y PERIÓDICA denominado BIBLAT, disponible en el sitio web de la Dirección General de Bibliotecas.

A través de la colección de recursos electrónicos se ofertaron servicios de información especializados en línea en ciencias exactas y naturales, ciencias aplicadas, ingenierías y ciencias sociales y humanidades. Los recursos puestos a disposición incluyen recursos electrónicos adquiridos y producidos por la UNAM y algunos otros de consulta gratuita o de acceso abierto, todos ellos evaluados bajo estrictos parámetros académicos.

Se creó una interfaz web mediante la cual los universitarios pueden registrarse para obtener una clave de acceso remoto con la que pueden acceder a los recursos documentales electrónicos del Sistema Bibliotecario. Con esta medida se eliminan intermediarios y los usuarios obtienen una respuesta expedita; durante el segundo semestre de 2009, 17 085 universitarios hicieron uso de este servicio. El total de usuarios con clave de acceso remoto sumó 42 437. Los recursos electrónicos se consultaron 3 847 619 veces y las descargas de textos ascendieron a 3 480 179.

## BIBLIOTECA CENTRAL

En el edificio de la Biblioteca Central, sede de la Dirección General de Bibliotecas, se actualizó la infraestructura en cómputo y telecomunicaciones con la finalidad de garantizar el acceso a los servicios que esta Dirección proporciona a las bibliotecas a través de sus servidores, y los servicios particulares que proporciona la Biblioteca Central a estudiantes y académicos. Se habilitaron seis servidores de red LAN y 142 nodos de cableado estructurado de voz y datos; se amplió también la red inalámbrica.

La Biblioteca Central se dio a la tarea de evaluar sus colecciones con el propósito de detectar obras susceptibles de descarte, actualización, reposición y encuadernación; se valoraron la colección de publicaciones periódicas, 1 500 volúmenes de la colección de consulta y 19 746 volúmenes de la colección general. Por otra parte, en 2009 las colecciones de la Biblioteca Central se incrementaron con 10 399 títulos, que representan 14 140 volúmenes.

A través de la Biblioteca Central, la Dirección General de Bibliotecas proporcionó los siguientes servicios: 266 211 préstamos a domicilio, 1 202 544 préstamos en sala, 1 900 préstamos



interbibliotecarios, entregó a 2 366 usuarios los documentos que solicitaron, buscó información a solicitud de 10 000 usuarios y ofreció el servicio de referencia en línea a 3 000 usuarios más. Durante 2009 la Biblioteca Central contó con la asistencia de 1 674 401 usuarios.

Con motivo del inicio del año escolar, la Biblioteca Central impartió 280 sesiones informativas a los alumnos de nuevo ingreso a la UNAM, durante el trámite para obtener la credencial de la biblioteca; impartió tres talleres de instrucción de usuarios y elaboró diversos documentos de orientación. Adicionalmente se efectuaron 25 visitas guiadas a las instalaciones de la Biblioteca Central y/o de la Dirección General de Bibliotecas. Se brindó orientación a 5 270 usuarios sobre el uso de los catálogos.

## APOYO ADMINISTRATIVO

Se impartieron tres cursos de Promoción a Bibliotecario que contó con la asistencia de 84 participantes; un curso de Promoción a Jefe de Biblioteca que contó con 25 participantes. Respecto del programa de actualización de personal bibliotecario administrativo de base se impartieron 12 cursos que reunieron a 108 personas.

En el tema de la evaluación de personal administrativo que pretende ocupar una plaza de Bibliotecario o Jefe de Biblioteca, la Dirección General de Bibliotecas aplicó 359 exámenes a igual número de aspirantes. Para simplificar los mecanismos de control y registro de los aspirantes evaluados se desarrolló una interfaz web que facilita estas actividades.

